

PROCESO INSOLVENCIA No. 2021-584

El anterior escrito de reposición fue presentado dentro del término por la Acreedora.

Bucaramanga, 8 de junio de 2022

  
BERNARDA BADILLO GUERRERO  
SECRETARIA

---

#### TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado por la Acreedora, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (3) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 10 de junio de 2022 y vence a las 4 P.M. del día 14 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Art. 110 ibídem.

Bucaramanga 9 de junio de 2022

  
BERNARDA BADILLO GUERRERO  
SECRETARIA

---